



¿QUIÉNES SOMOS?

El Programa Presidencial Crédito Solidario es una iniciativa que fomenta la economía socialmente inclusiva, mediante un programa al servicio de los emprendedores del sector microempresarial del país, otorgándoles asistencia técnica y crédito solidario.

01

CRÉDITO ESCALONADO

Producto dirigido para atender Micro Empresarios y emprendimientos Básicos, personas con exclusión financiera a las cuales se les crea historial crediticio con el PPCS, en donde las características principales son los requisitos flexibles y el otorgamiento Escalonado de los préstamos, el monto del crédito siguiente depende del comportamiento de pago realizado en el crédito anterior.

- Ciclos escalonados
- Ciclo inicial: Hasta de L. 5,000.00
- Ciclos Subsiguientes: hasta el doble de su monto anterior según su comportamiento de pagos
- Destino: Capital de trabajo y capital de inversión.
- Garantía: Fiduciaria (Solidaria)
- Tasa de interés: 1% mensual
- Plazo: De acuerdo al Ciclo: 6 meses, 12 meses y 18 meses





- Llenar solicitud de Crédito. (Incluye relación de Ingresos y Egresos)
- Formar un grupo asociativo de dos (2) o más personas.
- Fotocopia de Tarjeta de Identidad y RTN de cada integrante.
- Fotocopia recibo de servicios públicos (Con la dirección legible y completa)
- Fotografía del negocio y vivienda, con croquis de la dirección actualizada.



CRÉDITO MIPYME

Es un producto crediticio diseñado para proveer recursos financieros para la puesta en marcha de nuevos emprendimientos y fortalecimiento de emprendimientos existentes, dirigido a Micro, Pequeños y Medianos emprendedores de los diferentes sectores que movilizan la economía, de las cadenas productivas y de valor en los rubros de comercio, artesanías, cultura y arte, industrias, agroindustrias, agropecuario, servicios, turismo, empresas del Sector Social de la Economía.

- Destino: Capital de trabajo y Capital de inversión.
- Monto: De acuerdo al plan de inversión, hasta L. 300,000.00
- Frecuencia de Pago: Semanal, quincenal o mensualmente o ciclo productivo
- Garantías: Fiduciaria, Prendaria, Hipotecaria, garantías mixtas.
- Tasa de interés: 1% mensual
- Plazo: hasta 36 meses Capital de Trabajo y hasta 60 meses Capital de Inversión





- Llenar solicitud de crédito (Incluye Relación de Ingresos y Egresos)
- Plan de inversión (Cotización de activos o insumos por adquirir)
- Fotocopia Tarjeta de Identidad y RTN.
- Fotografía del negocio y vivienda, con croquis de la dirección actualizada
- Fotocopia recibo de servicios públicos (Con la dirección legible y completa)





CRÉDITO AGRÍCOLA

Apoyo directo a empresas asociativas campesinas (EAC) de producción cooperativas agropecuarias, cajas rurales de ahorro y crédito, asociaciones de productores y productores independientes.

- Destino: Capital de trabajo y Capital de inversión.
- Monto: De acuerdo al plan de inversión, hasta L. 300,000.00
- Frecuencia de Pago: De acuerdo al Ciclo Productivo
- Garantías: Fiduciaria, Prendaria, Hipotecaria, garantías mixtas.
- Tasa de interés: 1% mensual
- Plazo: hasta 36 meses Capital de Trabajo y hasta 60 meses Capital de Inversión





- Llenar solicitud de crédito (Incluye Relación de Ingresos y Egresos)
- Plan de inversión (Cotización de activos o insumos por adquirir)
- Fotocopia Tarjeta de Identidad y RTN.
- Fotografía de la vivienda y área de producción, con croquis de la dirección actualizada.
- Fotocopia recibo de servicios públicos (Con la dirección legible y completa)
- Fotocopia de escritura de la propiedad
- Constancia extendida por la SAG (asistencia técnica)







CADENAS PRODUCTIVAS

Producto en donde se logra el encadenamiento de la producción, transformación y comercialización, entre el Productor, empresa de comercialización o agro Industria y Crédito Solidario.

- Destino: Capital de trabajo y Capital de inversión.
- Monto: Para Empresas asociativas o de economía social, primer préstamo en un rango de L. 1,500.00 a
 L. 200,000.00 por socio y, en un segundo préstamo hasta L. 300,000.00 por socio; el total del crédito será la sumatoria del total emprendedores asociados.
- Frecuencia de Pago: De acuerdo al Ciclo Productivo
- Garantías: Fiduciaria, Prendaria, Hipotecaria, garantías mixtas.
- Tasa de interés: 1% mensual
- Plazo: hasta 36 meses Capital de Trabajo y hasta 60 meses Capital de Inversión





- Carta/solicitud de crédito firmada por representante Legal.
- Fotocopia de identidad y RTN representante legal.
- Fotocopia personeria jurídica y RTN.
- Constancia de inscripción de la empresa en la ODS.
- Punto de Acta donde se autoriza suscribir el financiamiento.
- Plan de inversión (Cotización de activos o insumos por adquirir)
- Contrato de comercialización





05

CRÉDITO SALUD

Producto crediticio diseñado para fomentar iniciativas empresariales de servicios de salud, impulsando las zonas periféricas de los diferentes municipios de Honduras.

- Destino: Capital de trabajo y Capital de inversión.
- Monto: De acuerdo al plan de inversión, hasta L. 200,000.00
- Frecuencia de pago: Mensual. Se concederá un período de gracia de tres (3) meses a partir de la fecha de desembolso para el pago de la primera cuota, el cual servirá para el acondicionamiento del local donde funcionará la clínica y formación de cartera de clientes.
- Garantías: Fiduciaria, Prendaria, asociativa, garantías mixtas.
- Tasa de interés: 1% mensual
- Plazo: hasta 24 meses Capital de Trabajo y hasta 60 meses Capital de Inversión





- Llenar solicitud de crédito. (Incluye relación de Ingresos y Egresos)
- Presentar fotocopia de la identidad y RTN.
- Fotocopia carné de colegiación.
- Plan de inversión (Cotizaciones de equipo e insumos por adquirir).
- Fotografía del negocio y vivienda, con croquis de la dirección actualizada
- Fotocopia recibo de servicios públicos (Con la dirección legible y completa)
- Carta de intención alquiler de local o copia de contrato donde operará la clínica.
- Presentar licencia sanitaria
- Recibo de pago por los servicios de licencia sanitaria.



06

CREDI MUJER

Producto crediticio diseñado para fomentar iniciativas empresariales de mujeres, sobre todo en apoyo a aquellas en situaciones de vulnerabilidad, mujeres campesinas, mujeres en condiciones de exclución financiera en Honduras.

- Destino: Capital de trabajo y Capital de inversión.
- Monto: De acuerdo al plan de inversión, hasta L. 300,000.00
- Frecuencia de Pago: Semanal, quincenal o mensualmente o ciclo productivo
- Garantías: Fiduciaria, Prendaria, Hipotecaria, garantías mixtas.
- Tasa de interés: 1% mensual
- Plazo: hasta 36 meses Capital de Trabajo y hasta 60 meses Capital de Inversión





- Llenar solicitud de crédito. (Incluye Relación de Ingresos y Egresos)
- Plan de inversión. (Cotización de activos o insumos por adquirir)
- Fotocopia Tarjeta de Identidad y RTN.
- Fotografía del negocio y vivienda, con croquis de la dirección actualizada
- Fotocopia recibo de servicios públicos (Con la dirección legible y completa)

